INMOBILIARIA JUTECERO S. A.
ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DEL 2011 y 2010

Inmobiliaria Jutecero S. A.

Estados Financieros

Años Terminados el 31 de Diciembre del 2011 y 2010

Contenido

Informe de los Auditores Externos Independientes 1

Estados Financieros Auditados

Balances Generales 3
Estados de Resultados 4
Estados de Cambios en el Patrimonio de Accionistas 5
Estados de Flujos de Efectivo 6
Notas a los Estados Financieros 7

AUDITGROUP
Auditores y Consultores

9 de Octubre # 100 y Malecón
Edif. La Previsora, Piso 25, Of. # 2502
Teléfono: (593-4) 2309024
Telefax: (593-4) 2309022 ext. 102

Casilla: 09-01-11752
E-mail: jlamota@audit-group.com
www.icg-business.com
Guayaquil - Ecuador

Informe de los Auditores Externos Independientes

A los Accionistas de
Inmobiliaria Jutecero S. A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos (no consolidados) de Inmobiliaria Jutecero S. A., que comprenden los balances generales al 31 de Diciembre del 2011 y 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

   Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
11 MAY 2012
GUAYAQUIL

también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros (no consolidados) mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Inmobiliaria Jutecero S. A. al 31 de Diciembre del 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Enfasis

5. Los estados financieros adjuntos fueron preparados para cumplir con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, que requiere la presentación de los estados financieros individuales de la Compañía Matriz del Grupo, por separado de los estados financieros consolidados cuando las inversiones superan el 50% de participación accionaria.

Audit Group
SC - RNAE No. 2-640

Javier V. La Mota
Javier V. La Mota – Socio
RNC No. 33967

Pedro B. Villalta Duarte
Pedro B. Villalta – Gerente
RNC No. 23959

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
11 MAY 2012
Virginia Castro
GUAYAQUIL

29 de Marzo del 2012

Inmobiliaria Jutecero S. A.

Balances Generales

	31 de Diciembre	
	2011	2010
	(US Dólares)	
Activos		
Activos corrientes:		
Caja y bancos	23,404	36,227
Cuentas por cobrar *(Nota 3)*	39,335	102,672
Total activos corrientes	62,739	138,899
Propiedades *(Nota 4)*	519,716	546,209
Inversiones en acciones *(Nota 5)*	467,401	466,401
Total activos	1,049,856	1,151,509
Pasivos y patrimonio de accionistas		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar *(Nota 6)*	11,067	11,003
Gastos acumulados *(Nota 7)*	14,373	25,205
Porción corriente *(Nota 8)*	-	52,740
Total pasivos corrientes	25,440	88,948
Obligaciones a largo plazo *(Nota 8)*	430,144	492,405
Patrimonio de accionistas:		
Capital pagado *(Nota 9)*	42,000	42,000
Reserva legal	19,771	19,771
Reserva de capital	342,229	342,229
Utilidades retenidas	190,272	166,156
Total patrimonio de accionistas	594,272	570,156
Total pasivos y patrimonio de accionistas	1,049,856	1,151,509

VICEPRESIDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
11 MAY 2012
Virginia Castro
GUAYAQUIL

Ing. Julio Jurado Andrade
Gerente General

Sr. Ronald Galarza
Contador

Ver notas adjuntas

Inmobiliaria Jutecero S. A.

Estados de Resultados

	Años Terminados el 31 de Diciembre	
	2011	2010
	(US Dólares)	
Arriendos	243,472	242,357
Gastos de operación:		
Administrativos *(Nota 10)*	(105,288)	(72,515)
Utilidad de operaciones	138,184	169,842
Otros ingresos (gastos):		
Financieros	(3,950)	(3,506)
Dividendos ganados	7,027	11,004
Otros, neto	(2,639)	(3,244)
	438	4,254
Utilidad antes de impuesto a la renta	138,622	174,096
Impuesto a la renta *(Notas 2 y 11)*	(32,096)	(40,850)
Utilidad neta	106,526	133,246

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Registro de Sociedades
11 MAY 2012
Virginia Lastre
GUAYAQUIL

Ing. Julio Jurado Andrade
Gerente General

Sr. Ronald Balarezo
Contador

Ver notas adjuntas

Inmobiliaria Jutecero S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio de Accionistas

	Capital Pagado	Reserva Legal	Reserva de Capital	Utilidades Retenidas	Total
			(US Dólares)		
Saldo al 31 de Diciembre del 2009	42,000	3,740	342,229	98,441	486,410
Pago de dividendos	-	-	-	(49,500)	(49,500)
Apropiación	-	16,031	-	(16,031)	-
Utilidad neta, 2010	-	-	-	133,246	133,246
Saldo al 31 de Diciembre del 2010	42,000	19,771	342,229	166,156	570,156
Pago de dividendos	-	-	-	(82,410)	(82,410)
Utilidad neta, 2011	-	-	-	106,526	106,526
Saldo al 31 de Diciembre del 2011	42,000	19,771	342,229	190,272	594,272

Ing. Julio Jurado Andrade
Gerente General

Sr. Ronald Galarza
Contador

Ver notas adjuntas

Inmobiliaria Jutecero S. A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Años Terminados el 31 de Diciembre	
	2011	2010
	(US Dólares)	
Efectivo proveniente de actividades de operación:		
Recibido de clientes	306,810	238,810
Pagado a proveedores y empleados	(103,937)	(52,272)
Intereses pagados	(3,950)	(3,506)
Impuesto a la renta	(17,723)	(32,964)
Dividendos ganados	7,027	11,004
Otros	(2,639)	(3,244)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	185,588	157,828
Efectivo neto usado por actividades de inversión:		
Compra de propiedades, equipos	-	(4,166)
Aumento en inversiones en acciones	(1,000)	-
Efectivo neto usado por actividades de inversión	(1,000)	(4,166)
Efectivo neto usado por actividades de financiamiento:		
Cuentas por cobrar a largo plazo	-	103,920
Aumento (disminución) en obligaciones a corto y largo plazo	(115,001)	(185,461)
Pago de dividendos	(82,410)	(49,500)
Efectivo neto usado por actividades de financiamiento	(197,411)	(131,041)
Aumento (disminución) neta en caja y bancos	(12,823)	22,621
Caja y bancos al principio del año	36,227	13,606
Caja y bancos al final del año	23,404	36,227
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Utilidad neta	106,526	133,246
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Depreciaciones	26,493	29,142
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	63,337	(3,507)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	64	(6,257)
Aumento en gastos acumulados	(10,832)	5,204
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	185,588	157,828

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
11 MAY 2012
Virginia Castro
GUAYAQUIL

Ing. Julio Jurado Andrade
Gerente General

Sr. Ronald Galarza
Contador

Ver notas adjuntas

Inmobiliaria Jutecero S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2011 y 2010

1.Actividad

La actividad principal de la Compañía es la compra, venta, administración y/o construcción de inmuebles de propiedad unilateral u horizontal.

La Compañía es una sociedad anónima, constituida el 11 de Septiembre de 1974 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 100 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1 de Noviembre de 1974.

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es la provincia es del Guayas, Chimborazo No.3403 entre Azuay y Pino Roca.

La Compañía no ha contratado personal en relación de dependencia. Los servicios de personal requerido para la operación de la Compañía es prestado por compañías relacionadas.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, son como sigue:

31 de Diciembre:	Índice de Inflación Anual
2011	5.4%
2010	3.3%
2009	4.3%

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
11 MAY 2012
Virginia Castro
GUAYAQUIL

2.Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificada por la Resolución No.03.Q.ICI-002 de la Superintendencia de Compañías, que requiere la presentación de los estados financieros individuales de la compañía matriz del grupo, por separado de los estados financieros consolidados. Estas normas contables requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Los estados financieros serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. De acuerdo con la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de Diciembre del 2008, establece un cronograma para la adopción en Ecuador de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En Octubre del 2011 mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 se reglamentó la implementación de las NIIF para PYMES. En la base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de Enero del 2012 y cumplir con ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF establecido por la Superintendencia de Compañías.

2.Políticas Contables Significativas (continuación)

Bases de Presentación de los Estados Financieros (continuación)

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Propiedades

Están registrados al costo de adquisición. El costo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada para edificio en 20 años al 5% anual.

Inversiones en Acciones

Representan acciones en compañías, registrados al costo de adquisición.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo; excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SOCIEDADES
11 MAY 2012
Virginia Castro
GUAYAQUIL

Reserva de Capital

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

2.Políticas Contables Significativas (continuación)

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 24% (25% en el 2010) sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se destinen para su actividad productiva, la tasa de impuesto a la renta sería del 14% (15% en el 2010) sobre el monto reinvertido siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año, y el saldo 24% (25% en el 2010) del resto de las utilidades sobre la base imponible determinada en la *Nota 11*. Este tributo es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

Ingresos y Gastos

Los ingresos por arriendos son registrados cuando los servicios son prestados y facturados.

Los gastos son registrados sobre la base del devengado.

3.Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten de lo siguiente:

	2011	2010
	(US Dólares)	
Clientes	35,265	98,604
Accionista	1,000	1,000
Retenciones en la fuente	-	-
Otras	3,070	3,068
	39,335	102,672

Las cuentas por cobrar clientes representan principalmente facturas con plazo de 30 días y no genera interés.

4.Propiedades

Los movimientos de propiedades y equipos por los años terminados el 31 de Diciembre del 2011 y 2010 fueron como sigue:

	Terrenos	Edificios	Total al Costo	Depreciación Acumulada	Total Neto
			(US Dólares)		
Saldos al 31 de Diciembre del 2009	176,346	685,423	861,769	(290,584)	571,185
Adiciones	4,166	-	4,166	(29,142)	(24,976)
Saldos al 31 de Diciembre del 2010	180,512	685,423	865,935	(319,726)	546,209
Adiciones	-	-	-	(26,493)	(26,493)
Saldos al 31 de Diciembre del 2011	180,512	685,423	865,935	(346,219)	519,716

5.Inversiones en Acciones

Al 31 Diciembre, las inversiones en acciones consisten de lo siguiente:

	% Participación	Valor Nominal Total	Unitario	Valores en Libros 2011	2010	Valor Patrimonial
				(US Dólares)		
Internacional de Negocios (INTERNECA) C. A.	90%	465.300	1.00	465,300	465,300	-
Ecuador Natural S. A. ECUANATURAL	1%	8	1.00	8	8	-
JUVIVA S. A.	1%	40	1.00	40	40	-
INMODERNA S. A.	1%	530	1.00	530	530	-
INMOCOSVI S. A.	1%	367	1.00	367	367	-
Inmobiliaria BARCEGUAYAS	1%	75	1.00	75	75	-
PIOVI S. A. PIOVISA	1%	25	1.00	25	25	-
Inmobiliaria GABISOL	1%	24	1.00	24	24	-
MACROCOSMO S. A.	1%	8	1.00	8	8	-
Frutas del Litoral S. A. FRUTORAL	1%	8	1.00	8	8	-
HIVI S. A. HIVISA	1%	8	1.00	8	8	-
FIOVI S. A. FIOVISA	1%	8	1.00	8	8	-
Inmodetal S. A.		1.000	1.00	1,000	-	-
				467,401	466,401	

6.Cuentas por Pagar

Al 31 de Diciembre, las cuentas por pagar consisten de lo siguiente:

	2011	2010
	(US Dólares)	
Proveedores	9,001	9,530
Accionista	41	41
Impuestos por pagar	1,025	1,383
Otras	1,000	49
	11,067	11,003

7.Gastos Acumulados

Los movimientos de gastos acumulados por los años terminados el 31 de Diciembre del 2011 y 2010 fueron como sigue:

	Intereses	Impuesto a la Renta	Total
		(US Dólares)	
Saldos al 31 de Diciembre del 2009	4,104	15,897	20,001
Provisiones	7,528	40,850	48,378
Pagos	(10,210)	(32,964)	(43,174)
Saldos al 31 de Diciembre del 2010	1,422	23,783	25,205
Provisiones	676	32,096	32,772
Pagos	(2,098)	(41,506)	(43,604)
Saldos al 31 de Diciembre del 2011	-	14,373	14,373

8.Obligaciones a Largo Plazo

Al 31 de Diciembre, las obligaciones a largo plazo consisten de lo siguiente:

	2011	2010
	(US Dólares)	
Internacional de Negocios (INTERNECA) C. A..- préstamo sin fecha de vencimiento y sin interés	131,741	131,741
Senoicca Industrial, Co. Limited.- préstamo sin fecha de vencimiento y sin interés	107,000	107,000
Seciar States.- préstamos con vencimientos hasta Junio del 2013, sin interés (8% en el 2010)	180,238	52,740
Parte relacionada.- préstamos para capital de trabajo, sin fecha de vencimiento y no devenga interés	-	242,778
Depósito recibido en garantía	11,165	10,886
	430,144	545,145
Porción corriente	-	(52,740)
	430,144	492,405

9.Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2011 y 2010, el capital pagado consiste de 42.000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US$ 1.00.

10.Gastos Administrativos

Los gastos administrativos consisten de lo siguiente:

	2011	2010
	(US Dólares)	
Depreciaciones	26,493	29,142
Honorarios personas jurídicas	20,192	13,311
Repuestos y mantenimiento	31,220	12,848
Impuestos, contribuciones y otros	12,423	9,285
Castigo de cuentas por cobrar clientes	9,533	300
Seguros	3,179	2,787
Otros	2,248	4,842
	105,288	72,515

11.Impuesto a la Renta

En la determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	2011	2010
	(US Dólares)	
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	138,622	174,096
Más (menos) partidas conciliatorias:		
Dividendos percibidos exentos	(7,027)	(11,004)
Gastos no deducibles	2,138	308
Utilidad gravable	133,733	163,400
Tasa de impuesto	24%	25%
Provisión para impuesto a la renta	32,096	40,850

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
11 MAY 2012
Virginia Lasso
APROBADO

Al 31 de Diciembre del 2011 y 2010, la determinación del saldo de impuesto a la renta por pagar es la siguiente:

8.Obligaciones a Largo Plazo

Al 31 de Diciembre, las obligaciones a largo plazo consisten de lo siguiente:

	2011	2010
	(US Dólares)	
Internacional de Negocios (INTERNECA) C. A..- préstamo sin fecha de vencimiento y sin interés	131,741	131,741
Senoicca Industrial, Co. Limited.- préstamo sin fecha de vencimiento y sin interés	107,000	107,000
Seciar States.- préstamos con vencimientos hasta Junio del 2013, sin interés (8% en el 2010)	180,238	52,740
Parte relacionada.- préstamos para capital de trabajo, sin fecha de vencimiento y no devenga interés	-	242,778
Depósito recibido en garantía	11,165	10,886
	430,144	545,145
Porción corriente	-	(52,740)
	430,144	492,405

9.Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2011 y 2010, el capital pagado consiste de 42.000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US$ 1.00.

10.Gastos Administrativos

Los gastos administrativos consisten de lo siguiente:

	2011	2010
	(US Dólares)	
Depreciaciones	**26,493**	29,142
Honorarios personas jurídicas	**20,192**	13,311
Repuestos y mantenimiento	**31,220**	12,848
Impuestos, contribuciones y otros	**12,423**	9,285
Castigo de cuentas por cobrar clientes	**9,533**	300
Seguros	**3,179**	2,787
Otros	**2,248**	4,842
	105,288	72,515

11.Impuesto a la Renta

En la determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	2011	2010
	(US Dólares)	
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	**138,622**	174,096
Más (menos) partidas conciliatorias:		
Dividendos percibidos exentos	**(7,027)**	(11,004)
Gastos no deducibles	**2,138**	308
Utilidad gravable	**133,733**	163,400
Tasa de impuesto	**24%**	25%
Provisión para impuesto a la renta	**32,096**	40,850

Al 31 de Diciembre del 2011 y 2010, la determinación del saldo de impuesto a la renta por pagar es la siguiente:

11.Impuesto a la Renta (continuación)

	2011	2010
	(US Dólares)	
Provisión para impuesto a la renta	32,096	40,850
Menos:		
Anticipo de impuestos	-	-
Retenciones en la fuente	(17,723)	(17,067)
Impuesto a la renta por pagar	14,373	23,783

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código de Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, se reduce de manera progresiva de la siguiente manera:

Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

REGISTRO DE SOCIEDADES
11 MAY 2012
GUAYAQUIL

11.Impuesto a la Renta (continuación)

Reformas Tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de Noviembre del 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, mediante el cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Impuesto a la Renta y Anticipo**

  Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles los siguientes rubros:

  - Se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos y cuyo avalúo a la fecha de adquisición, supere los US$35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.

  - Exoneración del cálculo y pago de anticipo de impuesto a la renta a los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a las actividades la producción y cultivo de banana.

  - En el caso en que el contribuyente tenga actividades adicionales a la producción y cultivo de banana, para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no considerarán los ingresos, costos y gastos, relacionados con la producción y cultivo de los mismos.

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

  Estarán gravados con tarifa 0% los vehículos híbridos o eléctricos cuya base sea de hasta US$35,000; sobre este valor, gravarán con 12% de IVA.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
11 MAY 2012
GUAYAQUIL

11.Impuesto a la Renta (continuación)

- **Impuestos Ambientales**

  - Se creó el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV) que gravará a la contaminación del ambiente por el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre. La base imponible para el cálculo de este impuesto corresponde al cilindraje que tiene el motor del vehículo a las tarifas que constan en la Ley.

  - Se creó el Impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables que gravará US$0.02 por cada botella plástica no retornable embotellada. En el caso de bebidas importadas gravará al momento de la desaduanización.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

  - Se incrementa la tarifa del ISD al 5%.

  - Se incluyó como hecho generador del impuesto:

    - Todo pago efectuado desde el exterior, aún cuando los pagos no se hagan por remesas o transferencias sino con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de tercero.

    - Exportaciones de bienes o servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

  - Se incluyó dentro de las exoneraciones del ISD, los pagos realizados al exterior, por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
11 MAY 2012
Virginia Castro
GUAYAQUIL

11.Impuesto a la Renta (continuación)

- ***Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) (continuación)***

  - El ISD podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación de impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el comité de política tributaria.

12.Eventos Posteriores

Al 31 de Diciembre del 2011 y hasta la fecha de emisión del presente informe no se han producido otros hechos que puedan afectar la presentación de estos estados financieros.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
11 MAY 2012
Virginia Castro
GUAYAQUIL